

EL *DICCIONARIO* Y SUS USUARIOS

Por ANTONIO NARBONA JIMÉNEZ

I. LA DIFÍCIL DEFINICIÓN DE LAS PALABRAS

La vigesimotercera edición –la “del tricentenario”– del Diccionario por antonomasia, el conocido como usual o común, que –pese a ser, desde la anterior, fruto del consenso de las 22 Academias de la Lengua Española– se suele seguir identificando como el DRAE, se presentó, en un solemne acto, presidido por los Reyes de España, el 17 de octubre de 2014 en la sede madrileña de la Real Academia Española. Justo un mes más tarde tuvo lugar la presentación en esta Real Academia Sevillana de Buenas Letras por dos académicos de la RAE, Pedro Álvarez de Miranda, responsable de la edición, y Juan Gil, muy ligado a Sevilla. Por eso, y porque los medios de comunicación se han encargado de difundirlos ampliamente, ahorro los detalles. Me limitaré a recordar que mucho se ha insistido en que la obra ha sido renovada a fondo, mensaje que se ha concretado en unos datos que parecen “hablar” por sí solos: 93.111 entradas (5.000 más que en la edición anterior), 140.000 enmiendas (que afectan a unos 49.000 artículos), más voces del inglés, más y más detallados americanismos (no se dan cifras, supongo que porque, como ya existe un *Diccionario de americanismos*, cualquier cantidad

iba a parecer corta), y mayor concreción geográfica. Aproximadamente el 18% de las casi 340 abreviaturas son indicaciones geográficas: además de *Am.* –acepciones con uso atestiguado en 14 o más países americanos–, figuran *Am. Mer.* –documentadas en los nueve países de América Meridional–, *Am. Cen.* –en los seis de América Central– y *Ant.* –en los tres de las Antillas–; también *Can(arias)*; y, por lo que respecta a la Península, están, por ejemplo, *And(alucía)* y casi todas sus provincias –faltan Jaén y Huelva–, *Cast(illa)* –y *Guad(alajara)*, *Cuen(ca)*, *Sor(ia)*, *C(iudad) Real*–, el *P(aís) Vasco* y dos de sus provincias –falta Álava–, *Gal(icia)* y *Cat(aluña)* –en minúscula, *cat(alán)*, se refiere a la lengua catalana–, aunque no las provincias de estas dos regiones, etc. Se han introducido, además, modificaciones en la información etimológica y morfológica y otras que son de interés menor para el usuario común. También se ha puesto de relieve que esta edición es más “políticamente correcta”. Resulta significativo que se dedique un extenso párrafo del muy breve Preámbulo a justificar la presencia de “palabras o acepciones que, en el sentir de algunos, o reflejan realidades sociales que se consideran superadas, o resultan hirientes para determinadas sensibilidades”. En mi opinión, casi hiere la inteligencia que se descienda a razonamientos de este tipo: “al plasmarlas en un diccionario el lexicógrafo está haciendo un ejercicio de veracidad [sic], está reflejando usos lingüísticos efectivos, pero ni está incitando a nadie a ninguna descalificación ni presta su aquiescencia a las creencias o percepciones [sic] correspondientes”. La verdad es que, en la práctica, tal “corrección” se reduce a anteponer las abreviaturas *despect(ivo)*, *peyor(ativo)* y *malson(ante)* a un buen número de acepciones, a veces a todas las de una palabra, como ocurre con *maricón*, *marica* (no así con *gay*, que ya estaba en la edición anterior) y sus derivados; en *mariconada*, a la ya existente, *malson.*, ‘mala pasada, acción malintencionada o indigna contra alguien’, se agrega ahora otra acepción, también *malson.*, ‘acción u objeto tenidos por afectados’; lo mismo vale para *mariconería*, igualmente *malson.* Se abusa tanto de estos calificativos que cualquiera que no tenga el español como primera lengua y se disponga a aprenderla puede llegar a pensar que nos pasamos el día despreciándonos e insultándonos los unos a los otros.

No son pocas, en efecto, las innovaciones en esta edición. Con titulares como “Una revolución en el diccionario” fue saludada su aparición en la prensa al día siguiente de la presentación. Con todo, no se ha hecho figurar en la portada el adjetivo *nuevo*, que sí está en la *Nueva gramática* (2009). Las novedades gramaticales conciernen tanto a los datos que son objeto de estudio —que se amplían notablemente, al prestarse mayor atención a las variedades dialectales y, en menor medida, a las modalidades orales—, como, sobre todo, a la descripción y explicación de los hechos. Pero, precisamente por eso, en contadas ocasiones se condena abiertamente algo por ser incorrecto. De ciertas formas y construcciones se dice que no son recomendables o se desaconsejan, en general o en ciertas variedades de uso. Es lógico que así sea, pues cuanto más se extiende el campo de observación fuera de la supuesta norma estándar, menos prescriptiva puede ser. Así, mientras aquí no dudamos en tildar de vulgar *habemos pocos hoy*, en parte de Hispanoamérica esa construcción concordante, no sólo se dice, sino que también se escribe. Aunque en la versión *Básica* se afirma que *delante suyo* o *detrás mía* “es rechazada por los hablantes cultos”, en la NGRAE no se condena, al tener amplio uso en el Río de la Plata, y, menos, en otras áreas. Se tacha de poco recomendable la discordancia que se oye en el occidente andaluz *¿uhtede se vai a í o se vai a quedá?* [‘¿ustedes se vais a ir o se vais a quedar?’], que ni siquiera los que la practican consideran prestigiosa. La tarea normativa se deja para los manuales de corrección, como *Hablar y escribir correctamente*, *Nuevo manual de español correcto*, de L. Gómez Torrego, incluidos los de las propias instituciones académicas, como el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) o el más reciente *El buen uso del español* (2013). Que tampoco figure el adjetivo *nueva* en el tercer pilar académico, la Ortografía (2010), es fácil de entender, pues, pese a sus más de 700 páginas, las “novedades” que afectan al usuario no son muchas, más o menos las aireadas en los medios de comunicación, cambios a veces nimios —aunque, eso sí, de obligado cumplimiento—, como escribir *Catar* (no *Qatar*) o eliminar alguna que otra tilde (otra cosa es que algunos, incluidos ciertos académicos, sigan poniéndola, por ejemplo, en el adverbio *sólo*).

Si no se ha calificado de *nueva* esta edición del Diccionario (sí se hizo con el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, una especie de diccionario de diccionarios que puede consultarse en la página electrónica de la RAE), es porque las únicas novedades que en él caben son la incorporación de voces y acepciones que ya no son nuevas, sino muy usadas y en vigor, la retirada de algunas y una mayor precisión de la extensión e intensidad de uso de otras. En el léxico, los números no siempre cantan, o, si se prefiere, no todas las cuentas están claras. Si la lengua es el territorio de la libertad, el ámbito donde esta se ejerce plenamente es precisamente el de las palabras, sin más coerción que el riesgo que se puede correr al no dar con las apropiadas en cada acto comunicativo. Una sola de las decenas de miles de novedades, la incorporación de la acepción ‘trapacero’ en la entrada *gitano*, ha soliviantado los ánimos hasta el punto de que, si no llega a ser por los buenos oficios y la mano izquierda de un académico de la RAE (Juan Gil) y otro de la nuestra (Rogelio Reyes) con las mujeres gitanas que aguardaban, con pancartas y silbatos, en la puerta cuando se iba a presentar la obra, no hubiera pasado a la historia esta Academia sevillana por ser la primera en que se celebraba un acto así fuera de Madrid. Nuestro compañero Rogelio Reyes contó la escena en una colaboración periodística con un estilo admirable, su habitual tacto y una pizca de ironía. Que se haya introducido la acepción no implica –viene a recordarnos– que “todos los gitanos sean trapaceros”, pues tampoco todos los *jesuitas* son especialmente “hipócritas y taimados” porque así conste en el Diccionario (en el adjetivo [comportamiento] *jesuítico* se sustituye *taimado* ‘bellaco, astuto’ por *disimulado*, pero persiste *hipócrita*). Por mi parte, añadiría que conozco a más de uno y más de dos *franciscanos* que de humildes tienen muy poco, por más que, con el Diccionario en la mano, la humildad franciscana sea el paradigma de tal virtud. Sobre los gitanos y sus gitanerías se ha escrito tanto que poco más cabe decir. Miguel Roperó examinó hace años (2007) el tratamiento de los gitanismos en todas las ediciones del DRAE. No son muchos (54 en total, de algunos de los cuales, como *bulo* o *curda*, se ha eliminado en esta edición la marca *caló*), casi todos están marcados como *coloquiales* o como *jerga*, pese a que los

hay bastante empleados: *currar* –más que *currelar*–, *canguelo*, *camelar*, *chungo*, *fetén*, *churumbel*, *cañí*, *paripé*, (*en*)*diñar*, *mangar*, *parné*, *jamar*... Quizás vuelva al final sobre los gitanismos.

Pero no son los gitanos los únicos descontentos con el Diccionario. A otros *colectivos* (la Academia autoriza a emplear así este término desde la edición 22ª) tampoco faltan razones para manifestarse y protestar. Del aire machista del Diccionario se ha hablado y se sigue hablando hasta la saciedad, tanto que ya produce aburrimiento o cansancio. Sacar a relucir una y otra vez que *cojonudo* (tildado de *malson*.) es lo ‘estupendo, magnífico, excelente’, mientras que alguien o algo es calificado de *coñazo*, igualmente *malson*., cuando es ‘latoso, insoportable’, ya ni hace sonreír. Parece que no hay más remedio que seguir insistiendo en que el Diccionario no va a cambiar la realidad porque la esconda ¡Si fuera tan sencillo! Podría ser, aunque no es probable, que con el tiempo las cosas cambien y acaben imponiéndose *cojonazo* para lo malo y *coñudo* para lo bueno, pero de momento lo que hay es lo recogido en el Diccionario. Además, aunque también es muy poco probable, no hay que descartar que lo positivo se termine calificando en todas partes de *chévere*, y de ese modo –sin que esto signifique que la sociedad (que no el Diccionario) se haga menos machista– se fortalezca la unidad del idioma a uno y otro lado del Atlántico. Digo que es improbable porque cada vez que una expresión llega a sitios donde no se oía, hay que comprobar si de verdad se ha extendido, y entre quiénes, cuándo y en qué situaciones se usa. Un buen ejemplo de que la vida de las palabras jamás podrá ser atrapada por el lexicógrafo es *feminismo*, pues si bien la definición académica es impecable (‘ideología que defiende que las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres’, frente a *machismo* ‘actitud de prepotencia de los varones [sic] respecto de las mujeres’), no todos ven a las feministas (no busquen *hembrista*, que sería el correlato propio de *machista*, porque no está) ni todas las feministas se han visto siempre a sí mismas de un mismo e igual modo. Si así fuera, no se entendería que la ganadora en 2014 del Premio Euskadi de Literatura en castellano (por una obra titulada *Cómo pudo pasar-nos esto. Crónica de una chica de los 60*) –que es historiadora, además de escritora– resuma en una entrevista los cambios en la

percepción social del movimiento diciendo que desde la fase en que muchos veían a las feministas como las lagartas de antaño (en el Diccionario, directamente ‘prostitutas’, eso sí, despectivo y coloquial), y tras pasar por etapas intermedias, se está llegando a otra en que no son pocas las que prefieren poner distancia por medio con arranques del tipo *yo no soy feminista, pero...* Tampoco acaba de gustar a algunos *femicidio*, que ha sido acogido ahora, pues hubieran preferido *femicidio*, en paralelo con *homicidio*, sin reparar en que la víctima de un homicidio puede ser una mujer (‘muerte causada a una persona por otra’), mientras que por *femicidio* se entiende el ‘asesinato de una mujer por razón de su sexo’.

Dado que la última de las acepciones de *coño* –del que deriva el mencionado *coñazo*–, su uso como interjección para expresar ‘extrañeza o enfado’, es, con gran diferencia, la de más frecuente empleo, habría que plantearse la conveniencia de una reordenación (no en este caso, sino en general) de las mismas. Si de verdad se fuera consecuente con lo declarado en el Preámbulo (“las acepciones más frecuentes tienden a aparecer antes que las que lo son menos”), debería pasar a ser la primera. Pero como son varios los criterios, y “no siempre fácilmente armonizables”, se entiende que se haya dado prioridad a este otro: “una acepción antecede a otra que ha surgido por metáfora, metonimia, extensión, restricción, etc.”. En todo caso, si se acepta el lema horaciano de que “el uso es el dueño y señor del idioma” (que no sólo ha hecho suyo la Academia, pues para Ludwig Wittgenstein, por ejemplo, “el significado de una palabra es su uso” y “presupone nuestra habilidad y capacidad de emplearla”), no debería colocarse la acepción de *coño* como interjección tan alejada de la primera (también marcada como malsonante) ‘vulva y vagina del aparato genital femenino’, definición esta no muy atinada que no creo compartan los estudiantes de Anatomía, como se puede comprobar con sólo consultar cómo se definen en el propio Diccionario las tres voces empleadas, *vagina*, *vulva* y *genital*.

Aunque no cabe bromear sobre estos asuntos, no sé cómo contestar en serio cuando a veces me preguntan por qué el idioma español (mejor dicho, los hablantes, la lengua no tiene la culpa de nada) a la hora de designar el miembro viril ha optado por

tantas palabras de género femenino y, en cambio, para referirse a lo más específico de la mujer se vale de esa voz de género masculino. De todos modos, me da la impresión de que la fiebre de los estudios “de género” ha empezado a descender, tras unos años en que todo el mundo, lingüistas y no lingüistas, se lanzaba a la búsqueda de huellas machistas en el Diccionario, y fuera de él. Las *Guías* decididas a acabar con la discriminación sexista se multiplicaban como hongos, y no había organismo o institución que no diera a la luz sus particulares instrucciones. Todas proponían medidas y soluciones pretendidamente originales, cuando, en realidad, queda muy poco margen para la originalidad: o se repite hasta el agotamiento *andaluces* y *andaluzas* (así se hizo en la redacción del Estatuto de Autonomía para Andalucía, después de haber sido aprobado el texto reformado) o se recurre, cuando hay sustantivos referidos al conjunto, a *ciudadanía* o *profesorado*, que, por supuesto, tienen su género. Muchos recordarán el revuelo mediático que provocó un extenso escrito –aparecido en EL PAÍS hace dos años y medio– de Ignacio Bosque, máximo responsable de la nueva Gramática académica (pues de eso se trata, de una cuestión gramatical), sobre tales guías. La polémica, como casi todas las que afectan a los usos idiomáticos, acabó desvaneciéndose en pocos días. Lo lamentable es que el esfuerzo y el gasto invertidos con el vano propósito de apartar a los ciudadanos del mal camino sexista y reconducirlos por la buena senda no han servido, ni pueden servir, para mucho. Con ocasión del día de la violencia de género, casi todos los periódicos traían en portada un mismo o parecido titular: “El machismo prende en los jóvenes”. Alarmado por el aumento del número de estos juzgados por maltrato, el Gobierno de España se ha decidido a lanzar una campaña más (a la que imagino seguirán pronto las autonómicas), con mensajes del tipo “Si tu chico te hace sentir miedo, cuéntalo”, me temo que con idéntico resultado nulo. La *Guía sobre comunicación socioambiental con perspectiva de género*, publicada por una Consejería de la Junta de Andalucía (en parte con dinero del Fondo Social Europeo, igualmente público, que se podría haber destinado a otros fines), no tiene desperdicio. He aquí la que quizás sea la más *relevante* de sus conclusiones: “el ecofeminismo, [la coma no es mía] es una forma de entender

el funcionamiento de la sociedad, basado en la ética del cuidado hacia nosotros/as y hacia los/as demás, así mismo esta ética del cuidado ha de extenderse hacia la naturaleza en toda su amplitud”. Y transcribo el comentario a una foto en que un bombero intenta rescatar de su casa inundada a una madre que agarra fuertemente a su bebé: “el hombre, como autoridad y salvador; la mujer como persona débil que tiene que ser salvada”. Hemos de pensar que el “salvador”, ajeno a reivindicaciones feministas, hiciera su trabajo, y no se le ocurriera ir a buscar a una bombera.

Del machismo (de la sociedad, no del Diccionario) se podría hablar y no acabar. En un suplemento especial de *EL PAÍS* dedicado a las “Mujeres”, se hacía una breve encuesta a 25 de las latinoamericanas hoy más poderosas e influyentes. La selección, como todas, resulta discutible (estaban las presidentas de Argentina y de Andalucía, al lado de Victoria Camps aparecía Shakira, junto a Soledad Becerril encontraba el lector a Elena Ochoa, etc.), pero aunque las opiniones eran muy diversas, todas coincidían en que seguimos en una sociedad *machista*. No sé si el cuestionario tendría idénticos resultados, ni siquiera si podría plantearse en iguales términos, entre mujeres de algunos países africanos o asiáticos. Quienes acusan al Diccionario de *machista* le están pidiendo un imposible: que vaya por delante de la sociedad, que se adelante a los cambios sociales.

II. EL USO DE LAS PALABRAS

Para algunos, no se trata tanto de cambiar —o de añadir o suprimir— tal o cual acepción, como de eliminar de un plumazo el término mismo. Menos de veinticuatro horas después de la presentación oficial del Diccionario, aparecía en el diario de mayor tirada de España una carta al Director en la que alguien protestaba airadamente por el mantenimiento de la voz *judiada* ‘mala pasada o acción que perjudica a alguien’, y eso que se ha eliminado ‘que tendenciosamente se consideraba propia de judíos’, que figuraba en las anteriores ediciones. *Judiada* no se califica de *malsonante*, pero sí de *coloquial*, marca de la que se abusa en el Diccionario (a menudo por no tener a mano otra marca mejor) y fuera de él. Es verdad que todos hablamos *coloquialmente* la

mayor parte del tiempo, pero me echo a temblar cada vez que un contertulio en un programa de radio o televisión advierte que va a decir algo “de un modo coloquial”, con lo que se siente liberado de toda responsabilidad al emitir sus opiniones.

Las definiciones de ciertos vocablos no se hacen eco de las connotaciones erróneas que, para una parte de los hablantes, han llegado a tener. Es el caso de *masón* (y *masonería*), de *laicidad*, que ha entrado (*laicismo* ya estaba) para ‘principio que establece la separación entre la sociedad civil y la religiosa’, etc. En cambio, como se ha visto, provocan la indignación algunas de las que figuran en *gitano*, *judío*, *jesuita*, *feminista*, *machista*, *homosexual*.... Como casi todas las que recurren a un rodeo negativo, la acepción de *moro* ‘que no ha sido bautizado’ no es muy acertada, pues en el mundo hay miles de millones no bautizados que no son moros. Pero no es más atinada la que ha entrado como novedad, ‘celoso, posesivo, que tiene dominada a su pareja’, que, en todo caso, no vale para el femenino *mora*. La admisión de *pareja* como ‘compañero o compañera del sexo opuesto [término que se identifica con ‘contrario’ en el propio Diccionario] o, en las **parejas** homosexuales, del mismo sexo’ no sería aplicable en este caso más que a los varones, únicos de los que ‘profesan la religión islámica’ (una de las primeras acepciones de *moro*) a los que está permitido tener, no dos, sino más de dos compañeras (no “compañeros”).

De los *negros*, mejor no hablar. Ya en cuanto color tiene mala prensa. Además de su elección para el luto, se habla de *cine negro* o de *novela negra* cuando ‘se desarrollan en un ambiente criminal’, y también de *magia negra*, *bestia negra*, *dinero (en) negro*,... Incluso sirve de disculpa adscribir al *humor negro* lo que nada tiene de chistoso. Con todo, nada comparable a su aplicación a las personas. A cualquier desorden se llama *una merienda de negros*, y los calificativos más suaves que figuran en el Diccionario como sinónimos de *negro* son ‘infeliz, infausto, desventurado’ o ‘muy enfadado o irritado’, como en las expresiones “coloquiales” *estoy negro*, *me veo negro [para]* o *se puso negro*; *tiene la negra* ‘el que trabaja para lucimiento y provecho de otro’; *trabaja como* (o *más que*) *un negro* el que lo hace desmedidamente (no sé por qué se recoge *engañar a alguien como*

a un chino y no trabajar como un chino), etc.. Así pues, los hispanohablantes de raza negra, que no son pocos, son los que más derecho tendrían para estar *cabreados* (otro verbo aceptado, también como “coloquial”).

Si el Diccionario retirara cuanto puede molestar a alguien, no quedarían más que voces como *sol* y *luna* o como *mesa* y *silla*, pero ni siquiera estas palabras se dejan definir sin problemas. No sólo el significado primero o “recto” de *silla* requeriría modificaciones, pues ya no es necesariamente ‘asiento con respaldo con cuatro patas’, dado que las hay con una, con tres, sin patas propiamente dichas..., sino que el alcanzado en algunas de las expresiones de las que forma parte poco tiene que ver con la definición prototípica académica. Así, nadie “se sienta” voluntariamente en la *silla eléctrica* para descansar. Por cierto ¿por qué no es recogida la expresión *descanso eterno*, y sí *sueño eterno* ‘cesación de la vida’?

Menos mal que el Diccionario, al no ser enciclopédico, no incluye más nombres propios que los que han terminado siendo puros significantes designativos. Aunque ha desaparecido la acepción de *adán* ‘apático, haraposo’, que figuraba en la edición anterior, sigue estigmatizado: ‘desaliñado, sucio, descuidado’.

III. EL USO DEL DICCIONARIO

El Diccionario se presta a todo tipo de divagaciones. El Director y los académicos de la RAE que se desplazaron a la más importante Feria del libro en español, la de Guadalajara (México), para presentar la nueva edición, debieron de decir bastantes ocurrencias, ya que, según el periodista que cubrió la información para un prestigioso diario, el acto se convirtió en “un foro de anécdotas”. Se desveló, por ejemplo, que el término que más tiempo se tardó en redactar fue *cultura*, o que “costó meses ponerse de acuerdo sobre *globalización*” (el resultado son cuatro acepciones en una decena de líneas, de medias líneas, pues, como es sabido, las páginas del Diccionario están divididas en dos columnas). No es difícil sacar a relucir flaquezas o debilidades de la elaboración del Diccionario (al final contaré brevemente alguna experiencia personal), pero mi propósito es simplemente poner

de manifiesto algo de lo que, en mi opinión, un usuario no ha esperar del Diccionario, lo que no tiene derecho a exigirle, la ayuda que puede prestarle, y para qué no puede servir.

Hablar de los *usuarios* es hablar del *uso* –oral y escrito– que de las palabras hacen. Ya se ha visto que bastantes de las *malsonantes* no se usan precisamente poco, por muy mal que “suenen”. Se antepone la marca *desus(ado)* a las “palabras o significados [sic] que dejaron de estar vigentes en algún momento anterior a 1900”, y la de *p(oco) us(ado)* –“que combina en realidad vigencia y frecuencia”– cuando “aparecen ya muy raramente después de 1900”. Muchas son las precisiones que cabría hacer a propósito de tales decisiones, empezando por la conveniencia de aclarar la diferencia entre *frecuencia*, *extensión*, *vigencia* e *intensidad*... de uso, así como de sus posibles combinaciones, que no se reducen a la suma *vigencia+frecuencia*. De las treinta y dos acepciones de *coger* (no se entiende bien por qué *acoger* ‘servir de refugio’ y *acogerse* figuran ambas como “desus.”), la penúltima es ‘realizar el acto sexual’. Es indudable que, por muy “vulgar” que se considere, su frecuencia de uso en términos absolutos quizás sea notablemente superior a la de bastantes de las 30 anteriores. Además, *follar*⁴ ‘practicar el coito’, también marcado como “vulgar”, se ve sustituido a menudo por la locución *hacer el amor*, cuya primera acepción –‘enamorar, galantear’– no es equivalente. De las cuarenta acepciones de *tomar*, muchas compartidas con las de *coger* (de hecho, la primera acepción de uno y otro término es intercambiable: *tomar* ‘coger o asir con la mano’, *coger* ‘asir [agarrar] o tomar algo’), hasta la trigésimocuarta (j), y con las marcas *Am.* y *Guin.*, no aparece ‘ingerir bebidas alcohólicas’, seguida de ‘emborracharse’, es decir “tomar” hasta ‘trastornarse los sentidos’. No hacen falta encuestas ni sondeos para poder afirmar que el empleo de esta última está (mucho) más extendido que el de cualquier otra ¿Qué hacer, pues, con este par de verbos, de uso corriente, aunque no por igual, en la Península y no precisamente como sinónimos en América? No tengo la respuesta, pero, desde luego, no se pueden dejar las cosas como están.

La mayoría, la inmensa mayoría, de los hispanohablantes vive de espaldas al diccionario, a cualquier diccionario. Es ver-

dad que el académico (heredero del ya lejano *Diccionario de autoridades*, cuyo primer tomo apareció en 1726, del que pronto se eliminaron las citas literarias) ha sido, y seguirá siendo, el más consultado, pues se ha convertido en *autoridad* y punto de referencia de casi todos los posteriores, y de los numerosos *vocabularios* y *léxicos*, de alcance distinto, que se han ido elaborando, en la mayoría de los casos ampliando, corrigiendo o matizando al de la(s) Academia(s). Hasta cuando la atención se fija en *Lo que callan las palabras*, título de un libro de M. Alvar Ezquerro –autor también del *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, al que me referiré después–, se remite continuamente a lo que en el Diccionario académico no está. En la mayoría de los casos, porque no *puede* estar: datos sobre ciertos vocablos, como *pánfilo*, por qué *mujer pública* llega a designar lo que designa, la larga historia de *gilipollas*, cuándo y por qué es incorporada al *DRAE* la voz *galimatías*, las razones de que hasta la edición de 1936 no se dé a *eyaculación* el significado hoy más común, etc.

Así pues, no hay duda de que es el *Diccionario* con más usuarios y la obra más consultada de las académicas (mucho más que la *Ortografía*, y a años luz de la *Gramática*). Pero, insisto, los que se acercan al Diccionario para resolver alguna duda o salir de la ignorancia son muy pocos. Hasta no hace tanto, porque no eran muchos los que podían acceder a los textos escritos, sobre todo en algunas regiones, como Andalucía, con unos altísimos porcentajes de analfabetismo hasta bien entrado el siglo XX. Y hoy porque aunque las nuevas tecnologías (según el Director de la RAE, Darío Villanueva, la próxima edición del Diccionario contará con las ventajas que supone la *revolución* de plantearla desde lo digital) facilitan su consulta, conviene no perder de vista que la competencia de otras fuentes de información, como Google o la *Wikipedia* (a las que, me temo, se va a acabar dando igual o más crédito), va a restar, está restando, bastantes “visitas” al Diccionario. Los profesores de Enseñanza Secundaria, e incluso los de Primaria, pueden confirmar lo que digo. Pese a todo, no se discute su *auctoritas*. El Diccionario continúa sirviendo, por ejemplo, para dirimir –más en América que en España– discusiones y discrepancias muy diversas, es el punto de arranque de quien el 28-11-2014 hace en *EL PAÍS* la crítica del programa

de televisión *Sinvergüenzas*, etc. E incluso para resolver conflictos jurídicos. No hace mucho, un juez se basó en la definición académica de *incautarse* para no acceder a la solicitud de un imputado que le pedía cambiar la expresión [*bienes*] *incautados* por *que aportó voluntariamente*. Y desde *Nació Digital* <<http://www.naciodigital.cat>> se vienen denunciando los efectos que pueden tener las modificaciones introducidas en términos como *autodeterminación*, *autogobierno*, *consulta popular*, *plebiscito*, *referéndum*, *soberanía*, etc., que se suman a las que se hicieron en ediciones anteriores al vocablo *catalanismo*.

El Diccionario, claro es, en nada restringe el amplio margen de libertad que el usuario tiene para interpretar el contenido de las palabras, aunque de ello se abuse en ocasiones. Se ha llegado a decir que “legítima el neoliberalismo español”, por modificar la acepción de *banco*, eliminar la referencia a la obtención ilegal del *dinero negro*, etc. Javier Marías llegó a publicar una columna periodística titulada “Diccionario Penal”, en la que venía a recordar, una vez más, que las Academias –él es miembro de la RAE– no tienen la culpa de la existencia y uso de las palabras en él recogidas, y que de ningún modo les corresponde ejercer censura alguna, imponer o vetar nada.

Para criticar a un partido recién constituido, un político experimentado acuña su propia definición de *populismo*, que poco o nada tiene que ver con la del Diccionario (en el que, aparte de figurar como sinónimo de *popularismo*, se describe como ‘tendencia política que pretende atraerse a las clases populares’). Empieza calificando al *populista* de *suplantador* (“el pueblo, es decir, la ciudadanía, es plural y variada, y cuando el *pueblo* actúa de forma unánime, la mayor parte de las veces se convierte en populacho, en masa, en chusma”), le asigna como segunda característica “la que mejor define al demagogo”, esto es, “la de ofrecer soluciones sencillas a problemas complejos”, y termina hablando de “su recurso permanente a actitudes religiosas”. Por si alguien no entiende bien a qué se refiere, aclara: “al hablar se muestra, sucesivamente, como la Virgen María, pura y casta, y como el Dios tronante [sic] [en el Diccionario figura *tronar*, pero no *tronante*, sí *tonante* ‘que truena, usado especialmente referido al dios Júpiter’] de la Biblia que ataca *sin medida ni clemencia* a

Satanás, el enemigo, el culpable de todos nuestros males. En su discurso aparece también un infierno (al que [los *populistas*] van a enviar a los malvados) y un paraíso (al que “sólo llegaremos de su mano”). Sobran los comentarios.

IV. LOS LÍMITES DEL DICCIONARIO

De lo dicho hasta aquí se deduce que la cuestión central, que no voy a resolver (ni creo que vaya a resolver nadie), es dilucidar hasta dónde tiene que llegar el *Diccionario*, lo que *debe* estar y lo que no *puede* estar en él, de modo que sirva lo mejor posible a todo tipo de usuarios. Porque lo que está claro es que el diccionario *de y para todos* no puede contener *todo*, todas las palabras de las que nos valemos –al hablar y al escribir– los centenares de millones de hispanohablantes. Pero tampoco puede limitarse a lo *común a todos*. Suele decirse que quienes van elaborando esta obra en permanente gestación deben actuar como simples notarios, pero ¿cómo levantar acta o dar fe de un instrumento de expresión y comunicación tan dinámico como el idioma? No, no es posible responder satisfactoriamente a cada una de las numerosas preguntas en cascada que el compromiso con el *uso* obliga a plantear: ¿en qué medida, hasta qué punto, el Diccionario ha de precisar dónde, desde cuándo, con qué frecuencia e intensidad, se emplea tal palabra o acepción? ¿cuántos, quiénes, en qué modalidades y situaciones se sirven de una expresión, y con qué significado?.... Entre otras razones, porque no hay una, sino varias respuestas para cada una de ellas. Si las decisiones del *Diccionario* académico fueran suficientes y satisfactorias, no se entendería la continua aparición de diccionarios distintos, algunos tan prestigiosos como el de María Moliner (que no fue académica), titulado precisamente *de uso*, o como el más moderno *Diccionario del español actual* de M. Seco (actualmente el segundo académico más antiguo, tras C. Bousño, de la RAE, por tanto, también co-responsable del *DRAE*), O. Andrés y G. Ramos, que se propusieron registrar “el léxico *vivo* en el tiempo presente, excluyendo las voces caídas en *desuso*”, y en el que se reflejan básicamente usos escritos, especialmente de la prensa, en España. A una obra teatral sobre la autora del

primero, la escrita por Manuel Calzada, titulada *El diccionario*, se le ha otorgado recientemente el Premio Nacional de Literatura Dramática. Y no es el único *premio* generado por esa obra: los medios han informado de que una armenia, que llegó a nuestro país sin saber ni una palabra de español, ha ganado 300.000 euros en el programa televisivo *Pasapalabra*, gracias a que ha acabado sabiéndose las 91.000 del Diccionario de María Moliner, que ha ido memorizando a razón de 50 diarias (aunque soy de letras, me salen 5 años y medio). Lo sorprendente es que no fallara ni siquiera en la palabra decisiva, *ilécebra*. Confieso que yo no hubiera conseguido tan apetecible cantidad. La concursante podría haber triunfado igualmente, y sin tanto esfuerzo, si hubiera optado por memorizar el Diccionario *académico*, aunque quizás hubiera aprendido menos, pues se limita a decir de *ilécebra* –término que, menos mal, califica de “poco usado”– que es ‘halago engañoso, cariñosa ficción que atrae y convence’. En el de María Moliner, en cambio, hay que hacer un recorrido bastante más largo y con varios transbordos: remite a *zalamería*, pero para llegar a esta palabra hay que pasar por *zalama* y *zalamelé*, expresiones árabes de saludo –con la misma raíz que *islam* y *musulmán*– que significan ‘agasajo o muestra de amabilidad que se hace por lisonjear’, y un asterisco nos invita a ir a esta última voz, *lisonjear*.

Por muchas que sean las precauciones que se adopten a la hora de proponer la definición de una palabra, no estarán de acuerdo con ella todos los que consulten el Diccionario. Ardua es la tarea del lexicógrafo, que hace lo que puede para ayudar a usuarios que se acercan a la obra por motivos muy dispares: para conocer el significado de una expresión que se ignora, para salir de una duda, por necesidades de la investigación, para facilitar el estudio, por simple curiosidad.... Los responsables de su redacción tienen que resolver esa especie de cuadratura del círculo que supone intentar transformar en objetiva la media aritmética estimada de la intersubjetividad de los hispanohablantes.

Es obvio que el Diccionario no puede ni tiene por qué proporcionarnos la trayectoria histórica (bastante hace con señalar la etimología) de las palabras, que es la historia de los grupos sociales que las utilizan, de lo que se ha de encargar el *Diccio-*

nario histórico, también obra académica, cuya elaboración está siendo azarosa y cuyo futuro es incierto. El *Preámbulo* del Diccionario –sin dar razón de la decisión tomada– advierte que “se prescinde de la marca *ant*(icuada/iguo) para las voces con última documentación no posterior a 1500”, como se venía haciendo en ediciones anteriores.

Las palabras parecen eternas e inmutables, pero está claro que no lo son. Fuera de algunas romerías populares, el tradicional *carro*, tan minuciosamente descrito en la primera acepción, ha dejado de circular, y hay que llegar a la novena para enterarse de que el término se usa en América para referirse a nuestro *coche*, identificado como *automóvil*. En *automóvil* (tampoco en *coche*) no se hace la menor alusión al *carro* hispanoamericano. A veces se producen terremotos e incluso hecatombes que acaban arrinconando un buen número de vocablos. Cuando digo a mis hijos o a mis alumnos que en cierto modo yo he *vivido* unos dos milenios, se sonríen. Pero cuando les hago saber que en mi infancia no conocí otra forma de roturar los campos que por medio del arado *romano*, y que *la romana* era el instrumento para pesar, algo de verdad ven en mi afirmación. Lamentablemente, en el pueblo donde vivía, la herencia de la Roma clásica se reducía a unos cuantos utensilios de su cultura material. Una sola generación puede comprobar cómo se evaporan palabras habituales y familiares. Más del 90% del léxico recogido por M. Alvar y sus colaboradores a mediados del siglo pasado en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA) es hoy desusado y/o desconocido por lo andaluces ¿Alguien *aljofifa* (verbo) hoy con la *aljofifa* (nombre), uno de los pocos arabismos tenidos por peculiares de la región? A su vez, hay otras muchas voces que llegan y se implantan con mayor o menor celeridad, en algún caso por razones imprevisibles. En Cuba, donde no se habló de la *caída* del muro (de Berlín) en 1989, ni en los años posteriores (algunos cubanos tardaron en enterarse), se refirieron finalmente a ese acontecimiento como el *desmerengamiento* del campo socialista (que estaba conduciendo a una situación trágica), una larga palabra que, por supuesto, no está en el Diccionario, ni siquiera en el de *americanismos*.

Tampoco faltan las recuperaciones de lo perdido en el baúl de los recuerdos. Hace poco, un familiar alabó el gusto

del jardinero al utilizar unos *dornajos* como maceteros para los *pascueros*, término este, por cierto, que no está recogido en el Diccionario, si bien aparece aplicado a *estudiante*, como *desus.*, y con un significado que nada tiene que ver con la planta que suele servir de adorno en la época navideña. ¡Cuánto tiempo sin oír la palabra *dornajo*, a diario usada en mi casa durante todo el verano, pues en él hacía mi padre, con la *maja* (faltaba mucho para la llegada de las *batidoras* eléctricas), el apetecible gazpacho! Pero ¡qué decepción!: en el Diccionario figura únicamente como ‘especie de artesa, pequeña y redonda, que sirve para dar de comer a los cerdos, para fregar o para otros usos’ (en Canarias ‘pesebre para toda clase de caballerías’). Leo en la colaboración semanal de M. Vargas Llosa en *EL PAÍS* correspondiente al domingo 2 de noviembre de 2014, que en el prontuario delictivo del marqués de Sade lo más grave es “haber hecho tragar a algunas prostitutas unas pastillas que producían *cuescos*, pestilencia que, por lo visto, lo inflamaba hasta el delirio”, y que lo poco que sabemos de su vida “revela a un aventurero de *polendas*”. No recuerdo haber visto escrito antes *cuesco* con esta acepción.

Tampoco puede ser el Diccionario la suma de todos los vocabularios nacionales, regionales, comarcales y locales, realizados muchos de ellos de manera meramente acumulativa e indiscriminada. El *Tesoro* de las *hablas andaluzas*, de Manuel Alvar Ezquerro, contiene en sus 830 páginas un número de entradas no mucho menor que la obra académica, pero la mayoría de ellas son desconocidas y/o desusadas ya en Andalucía. Lo abro al azar por la página 344: de sus 65 entradas apenas conozco *entavía* ‘todavía’ y *entedanoche* ‘anteanoche’ (también figura en el Diccionario *antes de anoche*). Los objetos que designaban *barzón*, *cebero*, *quincana*, *preciso*... y tantos otros, simplemente han desaparecido. Quizás haya que explicarles a los jóvenes, y no tan jóvenes, lo que es (¿era?) un *trillo*, una *era*, una *hoz* (hoy convertida en símbolo)..., así como una *pizarra*, con su *pizarrrín*, etc. Únicamente en los museos etnográficos o etnológicos, o como decoración de los mesones, pueden verse hoy centenares de herramientas que hace algo más de medio siglo eran utilizadas habitualmente ¿Cómo van a saber los estudiantes qué es

el *enjero*, marcado en el Diccionario como andalucismo, si no han visto el *arado* del que formaba parte? El *Tesoro* andaluz es superado por el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, de C. Corrales, D. Corbella y M^a Á. Álvarez, de casi mil páginas, publicado con la colaboración de la propia RAE. Y más de 700 páginas tiene el *Vocabulario del nordeste andaluz. El habla de las Sierras de Segura y Cazorla*, de A. Faustino e Idáñez de Aguiar, publicado por la Diputación Provincial de Jaén en 2001. Entre los términos “peculiares” de esta comarca de la provincia de Jaén figura *perrilla* (moneda de cinco céntimos [de peseta]), que acabo de oír en boca de una periodista madrileña, quien en una emisora de radio entrevistaba a un escritor mexicano que acaba de ganar un premio literario muy bien dotado económicamente. Reproduzco una parte del diálogo: –¿Y qué va a hacer usted con tantas *perras*? –¿*Perras* es plata? –Bueno, *perras*, o *perrillas*, es una palabra muy madrileña.

Y así podríamos seguir. A algunos, como los *Diccionarios* [sic] *del habla* [sic] de cada una de las provincias andaluzas que está dando a la luz la Editorial cordobesa Almuzara (hasta ahora han aparecido los correspondientes al habla *sevillana*, *cordobesa*, *granáina* [sic] y *almeriense*), se puede acudir cuando uno tenga ganas de reírse un rato, aunque la risa sea provocada por una lamentable ignorancia. No me resisto a reproducir parcialmente la entrada *ca* del primero de ellos: “Apócope de *casa*: ‘ayer estuvimos en *ca* Vicente’ [...]. También es apócope del adjetivo [sic] *cada*: ‘*ca* uno es *ca* uno’. Úsase asimismo como contracción [sic] de la forma verbal [sic] *que ha*: ‘¿*ca* dicho?’. Para el plural, *can*: ‘eso es lo *can* encargao ellos’.

Pese a la obviedad de que todo no *cabe* en el Diccionario, no cesan las reivindicaciones para que los particularismos propios entren en él. “Quienes venimos batallando desde hace años por la representación del mundo del flamenco –escribía Antonio Rodríguez Almodóvar, catedrático de Lengua y Literatura y escritor, en una carta abierta aparecida en varios periódicos a los pocos días de presentarse la vigésimotercera edición del Diccionario– podemos sentirnos *razonablemente* satisfechos, con reservas y matices”, por el hecho de que, por fin, en esta nueva edición se hayan subsanado algunas “clamorosas ausencias”: *se-*

guiriya, *granaína* o *alboreá*. En realidad, el Diccionario se limita a remitir a *seguidilla*, *granadina* y *alboreada*, respectivamente, de ahí que en la carta se añada: “¡qué trabajito les habrá costado a algunos aceptar esta ortografía!”. A ello se refiere con “razonablemente satisfechos”, pues no pueden estarlo del todo quienes lo que de verdad “exigen” es que aparezcan en el Diccionario como se pronuncian (¿como se pronuncian por quiénes?), no sólo *todos* los palos del flamenco, sino muchos otros vocablos, como *pilihtra* (*aspidistra*), e incluso formaciones como *malafoya* (aparece en el *Tesoro* andaluz como *malafollada*). Complacido a medias se ha mostrado igualmente el secretario del Partido Andalucista al ver que ha entrado una nueva acepción de *andalucismo* ‘tendencia política de carácter nacionalista en Andalucía’, quizás pensando en que ello se traducirá en un aumento de sus votantes (en este momento, su grupo político no tiene representación en el Parlamento regional). Como los usuarios –todos y cada uno de ellos– se consideran propietarios del idioma, pero desconocen los criterios de elaboración del Diccionario *común*, sienten a menudo que *sus* usos, los que creen propios o peculiares, han sido discriminados o marginados, los “echan en falta”, y, en cambio, creen que bastantes de los *ajenos* sobran. No es difícil imaginar el resultado si se diera “satisfacción” a cuantos inconformes hay en todas partes.

Del proceder académico al servirse de la sinonimia (y de la antonimia) habría mucho que decir. Está claro que el Diccionario no puede convertirse, además, en un diccionario más de *sinónimos* y *antónimos*. El término *inconforme*, que acabo de utilizar, puede resultar ilustrativo: la acepción ‘que manifiesta disconformidad’ remite, como se ve, a *disconforme*, pero se añade otra acepción: ‘hostil a lo establecido en cualquier orden (político, social, moral...)’. Bastantes de las críticas que se hacen al Diccionario académico derivan más de la *inconformidad* que de la simple *disconformidad*.

V. LOS EXTRANJERISMOS

Como la relación de lo que no puede tener *cabida* en el Diccionario sería interminable (por ejemplo, los vocabularios

de términos científicos o de alguna de las ciencias en particular, técnicos, etc.), me detendré brevemente en la siempre discutible aceptación de extranjerismos. Aunque entran procedentes de varias lenguas (en algunos casos, como la expresión francesa *chaise longue*, los hablantes parecen ir por delante de los académicos, pues la he visto escrita *cheshlón* en un rótulo luminoso de un establecimiento de muebles de un pueblo gaditano), la mayoría de ellos pertenecen al inglés. A los muchos ya acogidos en la edición anterior se suman otros, en cursiva (lo que no ocurre muchas veces con las de otras procedencia, por ejemplo con *trol*, noruego *troll*, 'monstruo maligno que habita en bosques o grutas'), como *hacker*, que se suele pronunciar *jáquer* (no están *hackear* ni *hackeo*, que se emplean incluso en la lengua escrita, como en el siguiente titular de *EL PAÍS* del 11 de diciembre de 2014: "El 'hackeo' a Sony desvela los trucos de las estrellas"), o como más de la mitad de las 25 palabras que figuran en la letra *w*: *walkie-talkie*, *walkman*, *watt*, *weber*, *whisky* (*güisqui* no parece prosperar), *windsurf* (también *wind surf*), *windsurfing* (también *wind surfing*), etc. No está *password*, y en *cederrón* se remite a CD-ROM. Cualquier alteración gráfica, por pequeña que sea, es suficiente para prescindir de la cursiva: *tuit* (y *tuitear*, *tuiteo*, *tuitero*, *-a*), *dron* (ing. *drone*), *wifi* (también *wi fi*, ing. *Wi-Fi*, marca reg.), *waterpolo*, *windsurfista* (pese a que, como se ha dicho, se mantienen las cursivas en *windsurf* y *windsurfing*) y *web*. Esta incorporación en aluvión está generando más de un quebradero de cabeza a los usuarios. Deberían haberse evitado, al menos, las divergencias con el *Diccionario panhispánico de dudas*, también obra académica, porque, a la hora de resolver cuestiones dudosas, se recurre a uno o a otro, o a ambos. En el *de dudas* los usuarios se encontrarán, por ejemplo, con que, si bien se califican de "más recomendables" *página electrónica* (o *ciberpágina*), *sitio electrónico* (o *sitio*, sin más), *sede electrónica* (o *cibersede*), no se condena el uso de *página web* y *sitio web*, y de *e-mail* se limita a decir que "es innecesario", ya que disponemos de *correo electrónico* o de *cibercorreo* (e igualmente de *dirección electrónica* o *ciberdirección*, *mensaje electrónico* o *cibermensaje*). El resultado es que se multiplican las opciones, pues es posible elegir entre *e-mail*, *correo electrónico* y *ciber-*

correo, entre *página web*, *página electrónica* y *ciberpágina*, etc. No me extraña que se ironice con ello, como en el siguiente diálogo, perteneciente a una cuña publicitaria radiofónica: “–Mire, tengo un problema con el *correo electrónico* –Pues envíenos un *e-mail* y nos pondremos en contacto con usted lo antes posible”. “Innecesarios” considera también la *Nueva Gramática* académica ciertos usos, como el cansino *vascos* y *vascas* o *cordobeses* y *cordobesas*. Y ya que hablamos de gramática, recordemos que la entrada de tantas voces inglesas está provocando que la patrimonial formación de nuestros plurales tenga cada vez más excepciones y casos “anómalos”. Para el *Diccionario de dudas* el plural de *web* es *webs*, pese a ser prácticamente impronunciable esta combinación consonántica final. El locutor del programa musical que cada mañana oigo en mi desplazamiento al trabajo se esfuerza una y otra vez, sin conseguirlo, en pronunciar *ts en* [*me llegan / recibo*] *varios* *tuits*. De todos modos, aunque sean muchos –para algunos, demasiados– los vocablos del inglés acogidos, son bastantes más los usados de forma esporádica o circunstancial (basta echar un vistazo a la llamada *prensa del corazón*, seguida, por cierto, por millones de lectoras y lectores) que no figuran. No se acaban de ver con claridad los criterios que justifican las dispares decisiones. Sigue figurando *walkie-talkie*, pero no ha entrado (quizás esté en la sala de espera) una de las que más se oyen hoy por todas partes y en la prensa aparece escrita habitualmente como *Whats App*, lo cual supone –por razones comerciales, supongo– una transformación llamativa desde el original *What is up?*, después *What’s up?* Y menos mal que parece haberse impuesto el acuerdo tácito de asignarle género masculino, porque, de lo contrario, se multiplicarían los chistes malos derivados de su confluencia fonética con *la guasa*. Ignoro por qué no está *default*, bastante usada (y no sólo en los medios de comunicación), y sí han entrado *backstage* ‘espacio situado detrás de un escenario o de una pasarela’ y *coach* ‘persona que asesora a otra para impulsar su desarrollo profesional y personal’ / ‘entrenador’. Claro que lo mismo cabe preguntar a propósito de otras voces ¿Por qué se ha dado entrada a [la afición] *blaugrana*, y no a la *blanquiverde*, a la *albiceleste* ni a tantas otras empleadas en España o América? De un tiempo a esta parte se oye

continuamente en la Península *mamoneo*, término no recogido en el Diccionario de *americanismos*, en el que sí se encuentran el verbo pronominal *mamonearse*, atribuido a Honduras ‘trabajar duro’ (no me parece que aquellos a quienes se aplica el *mamoneo* trabajen mucho, ni duro ni blando), y *mamón*, con acepciones muy alejadas de las que aparecen en el usual.

VI. AMÉRICA Y EL DICCIONARIO

Sin duda, la tarea más complicada, porque implica un cambio radical de una larga tradición, va a seguir siendo la acogida de palabras que, a veces solo desde la óptica peninsular, se consideran específicas o peculiares de la “otra” orilla, en la que está, hay que recordarlo siempre, más del 90% de los hispanohablantes. Que quien era Director de la RAE cuando el Diccionario se presentó reconociera en Chile que “el español es en realidad un idioma americano que tiene un apéndice europeo”, y que en el propio *Preámbulo* de la obra se hable de la estrecha *colaboración* entre todas las Academias *hermanas*, no basta para erradicar la creencia extendida de que nuestra lengua continúa *regida* por ese “apéndice”. Para empezar, no todos entienden lo mismo por *americanismo*. Tampoco hay que perder de vista que muchas de las voces que así se califican simplemente dejaron de emplearse aquí y perviven allí. En algunos países americanos *puto* es ‘homosexual’, como era en la Península desde principios del s. XVII (Covarrubias, Quevedo, Góngora, etc.) hasta fines del XVIII (*El arte de putear* es el título de una obra de Nicolás Fernández de Moratín). Pero en América ha continuado desarrollando valores semánticos propios, alguno, como ‘hombre aficionado a tener relaciones sexuales con mujeres’, contrario al de *homosexual*. Proceso similar parece haberse dado con expresiones que hoy consideramos tan “americanas” como *nomás*, *dizque* o *luego que*. Pero tampoco se arregla nada prescindiendo de la noción misma de *americanismo*. Convencido, como tantos otros, de que la única patria es la lengua, el académico A. Pérez Reverte, afirmó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México) de 2014 que debería eliminarse tal término, por lo que tiene de separador. Pero, aparte de que la acepción ‘vocablo, giro o rasgo

fonético, gramatical o semántico peculiar o procedente del español hablado en algún país de América no es la única (ni siquiera la primera) que figura en el Diccionario, no es fácil sustituir por otra (¿por cuál?) una palabra que ha sido y es utilizada en centenares de estudios y repertorios léxicos, incluso en el título mismo de muchos de ellos, empezando por el citado *Diccionario de americanismos*, publicado en 2010 por la propia Asociación de Academias de la Lengua Española. Y, en todo caso, de algún modo debe hacerse constar que si alguien “lleva el *carro* a la *playa*” en ciertos países americanos, no es para que tome el sol, sino para *aparcarlo* debidamente, mejor dicho, para *estacionarlo* o *parquearlo*, porque en América los *carros* –no los *coches*– son *guiados* –no *conducidos*– hasta el *estacionamiento* o *parqueo* (también *parqueadero*), no al *aparcamiento*. Aunque en el Diccionario las definiciones de estas cuatro voces son perfectamente intercambiables, ‘lugar o recinto destinado a estacionar (aparcar) vehículos’, sólo en *parqueo* y *parqueadero* hay indicaciones geográficas (la primera se usa prácticamente en todos los países americanos, la segunda en Bolivia y Colombia). Por lo demás, sería preferible a llegar a la eliminación de las discrepancias porque todos acabáramos diciendo, en inglés, *parking*, así en el Diccionario, con *k* (no con *qu*, como se hace con *parqueo*, *parqueadero*, *parquear*, *parquímetro*) y una impronunciable *g* final. De todos modos, quedarían otras diferencias entre el español de una y otra orilla, como *móvil/celular*, *ordenador/computadora*, etc. Si se volcara íntegramente el *Diccionario de americanismos* en el común, como pretenden algunos, se duplicaría el número de entradas. En realidad, lo que ha ocurrido es lo contrario, se partió para su elaboración de la revisión de los 28.000 americanismos (de todos o de algunos países) que ya figuraban en el DRAE, tras lo cual se recurrió a un programa informático en el que se habían reunido 150 diccionarios (generales y nacionales) publicados desde 1975 y alguno inédito. Se trata, pues, de un diccionario *diferencial*, pero no respecto al “español de España”, sino “del español general”, que tiene más del 80% de términos comunes a todos los hispanohablantes. Sus responsables (que precisan que “aunque se trabaja esencialmente [sic] con lengua oral, todas las palabras poseen documentación escrita”) dejan claro que, puesto

que no cabe todo, ha tenido que ser selectivo, y *actual* (“los últimos 50 años”). Como tiene alrededor de 75.000 entradas, si restamos de las 93.000 del Diccionario *común* las citados 28.000, estamos hablando de 47.000 americanismos “ausentes”, y no se pierda de vista que entre México, Estados Unidos y Colombia suman casi 200 millones de hispanohablantes. Lo abro, también al azar, por la página 895, que contiene 35 palabras, desde *enneblinarse* hasta *enredarse*. No conozco prácticamente ninguna, si acaso sospecho el significado de *enrectar* (‘poner recto lo que está torcido’) y el de *enojón* ‘el que se enoja con facilidad’. Hago lo mismo con la página 1387, con 33 entradas, desde *mariamulata* (se limita a remitir a *zanate*, que en Colombia se usa para designar a un pájaro que tiene diferentes nombres en otros países) a *marihuanarse*. Sé, más o menos, a qué puede referirse esta última, y doy por hecho que *marico* debe de ser ‘maricón’, y así es en un par de países; pero *maricón* designa en ciertas zonas un tubo abierto por los dos sitios que se coloca en el brasero. Nada menos que siete páginas ocupan las acepciones de *tener*, cuatro las de *palo*, dos las de *macho*, *machete*, *machetero* y *machetearse*, cuento hasta treinta acepciones en *chicha*, ocho en *chévere*, etc. *Cenicero* está porque nada tiene que ver con su significado “general”. Y *quedada*, que ha aparecido reiteradamente en la prensa peninsular por haber sido el comienzo de una batalla campal entre hinchas de equipos de fútbol rivales, con algún muerto y decenas de heridos, significa en Cuba y Nicaragua ‘solterona’. La decisión tomada por el Diccionario común de incluir “los usados en al menos tres países y no afectados por restricciones diafásicas, diastráticas o de vigencia”, es discutible, lo mismo que cualquier otra. De igual modo que, como se ha visto, en algunos andaluces ha generado agrado y complacencia la acogida de ciertos palos del flamenco, el Presidente de la Academia de Letras argentina (co-responsable del Diccionario, como todas las demás) expresaba hace poco su satisfacción por el hecho de que, además del término coloquial *fiaca* ‘perezoso, indolente, desganao’ o ‘pereza, desgana’, que ya estaba en la anterior edición, se han aceptado ahora *achurar*, *carnavalito*, *cartuchera*, *pañolenci*, *seccional*... Pero su alegría tampoco es completa: “seguimos padeciendo que nuestra [sic] *frutilla* sea primero ‘cuentecilla’ de las

Indias para hacer rosarios' y después 'especie de fresón', y que en nuestro [sic] *pomelo* se limite a remitir a *toronja* 'cidra de forma globosa como la naranja', cuando sospecho que en Argentina pocos sabrían qué es un *fresón*, una *toronja* o una *cidra*, con *c*". De tales argentinismos (algunos no exclusivos de Argentina), *cartuchera* muy poco tiene que ver con las "cartucheras" que, con el Diccionario en la mano, sólo le salen a las mujeres. Eso sí, *barrigón*, *-a* y *barrigudo*, *-a* aparecen con los dos géneros, no se escapa nadie. Las declaraciones del académico argentino son del 10 de noviembre de 2014, tan sólo veinte días después de la presentación de la obra académica. Como a todo el mundo le dé por barrer para casa, el que se va a poner tan *barrigón* o *barrigudo* que no va a haber quien lo pueda mover/usar va a ser el propio Diccionario.

América, a donde hay que mirar siempre que se hable del español y de su futuro, sigue siendo la asignatura pendiente, y nunca serán suficientes los esfuerzos para superarla, si es posible con notable o sobresaliente. En la puesta de largo del Diccionario en Madrid, cuantos tomaron la palabra, incluido Felipe VI, dirigían sus ojos constantemente a la parte derecha del estrado del hermoso edificio de la RAE, donde los 21 representantes de las Academias americanas (además de la norteamericana y la filipina) estaban situados. El desequilibrio secular no se va a resolver, sin embargo, con gestos, tampoco incrementando el número de mexicanismos, argentinismos, etc., en el Diccionario de todos. Basta consultar los repertorios léxicos ya existentes de casi todos los países hispanoamericanos para darse cuenta de que los términos que se quedan fuera serán siempre muchísimos más que los que entren. No, la armonía entre un lado y otro del Atlántico no se reduce a una cuestión cuantitativa. Ya me he referido a la decisión (discutible, como cualquier otra) de incluir en el Diccionario común los americanismos "usados en al menos tres países y no afectados por restricciones diafásicas, diastráticas o de vigencia". Lo que no he dicho es que, si no se entra en tales *restricciones*, el propósito *panhispánico* seguirá siendo una meta lejana, por muy estrecho e intenso que sea el contacto entre todos los hispanohablantes. Un experimento llevado a cabo por Rocío Caravedo (peruana, actualmente catedrática de la Universidad

italiana de Padua) revela en qué medida los sistemas cognitivos de los hablantes permiten percibir (y cómo) o no la variación léxica, y hasta qué punto, en tanto no se modifique la óptica sesgada que fija la variedad propia como vara de medir, no es posible la observación objetiva de las demás. La prueba consistió en pedir a un número de lectores peruanos, cultos, prestigiosos profesionales y buenos conocedores de la variedad “estándar” del español (pero alejados de la lingüística, por aquello de evitar la “deformación” jerárquica de quienes nos dedicamos al estudio de las lenguas), que subrayaran en dos obras de Javier Marías, *Mañana en la batalla piensa en mí* y *Los enamoramientos* (escogidas porque en ellas se ponen frecuentes “enunciados coloquiales en boca de sus protagonistas”), aquellas expresiones que llamaran su atención, bien por desconocerlas (por no haberlas oído nunca), bien porque, aunque las conocían, no las usan ni usarían (las percibían como algo diatópica o diafásicamente distinto a lo propio), o bien porque el significado que ellos les adjudicaban no encajaba en el texto. Los resultados, a primera vista, son sorprendentes, empezando por el número de las subrayadas, de 3 a 5 por página (estamos hablando de un total entre cuatro o cinco mil). Digo “a primera vista” porque nada tiene de particular que haya diferencias entre una parte y otra del Atlántico, basta ir en nuestra Península de un pueblo a otro de una misma provincia para comprobar que también las hay. Pero lo cierto es que no deja de “chocarnos” que esos lectores –repito, cultos y competentes– desconozcan palabras como *albornoz*, *cerilla*, *braga*, *guasa*..., que tienden a ver como pertenecientes a un estilo literario, incluso rebuscadas. *Nos* extraña que asignen a *apuro* (en casos como “me daba apuro”) o a *pereza* (“me da pereza”) significados que poco tienen que ver con los que en esas novelas tienen. *Nos* sorprende que no logren entender la expresión *como un grifo abierto* (a lo que nosotros llamamos *grifo*, allá llaman *canilla* y de otras muchas formas, si bien hay que decir que cuando uno en Hispanoamérica pregunta si se bebe el agua del *grifo*, cada vez menos gente se extraña). De algunas voces tienen una percepción que se aparta de la del español peninsular, como *añorar*, que les resulta excesivamente coloquial, o *alcoba*, que consideran muy culta.

De lo que deberíamos lamentarnos –más que extrañarnos– es de que durante siglos se haya estado elaborando el Diccionario casi *de espaldas* a la realidad lingüística americana y desde una posición centropeninsular *prepotente*. Cuando esos lectores peruanos, para los que un *estanco* es la ‘fábrica en que se procesa el tabaco’, leen “La cocaína no se compra en los **estancos**, eso sí lo sabes, ni en el bar de la esquina”, y deciden consultar el Diccionario, descubrirán que la acepción que más podría encajar en ese contexto sería la cuarta (‘sitio o tienda donde se venden géneros estancados, y especialmente sellos, tabaco y cerillas’), pero seguirán sin saber qué se vende en esos sitios, pues ni siquiera el *sello* postal remite a *estampilla*. La prueba llevada a cabo por R. Caravedo, además de ser muy limitada, debería *comple(men)tarse* con otra que mostrara la percepción de lectores peninsulares con obras de autores hispanoamericanos. Aunque no es lo más indicado, yo mismo la he hecho con una obra tomada al azar, *El lugar sin límites*, del chileno José Donoso. En tres páginas he debido subrayar una treintena de expresiones, algunas por total desconocimiento (*java* ‘caja, cajón’, *huaso* ‘el que se avergüenza fácilmente, rústico, inculto’, *fundo* ‘hacienda de campo’, etc.), otras por no encajar en el texto mi uso habitual de las mismas. Gracias al contexto he podido inferir el significado de [la] *pelada* ‘muerte’, *entrar* [un vestido] ‘achicarlo’, *estropajo* ‘prostituta vieja y barata’, *entumirse* ‘retraerse, volverse tímida’, etc.

VII. INSTRUMENTO IMPRESCINDIBLE

Que el papel de la obra académica sea *instrumental*, *auxiliar*, no quiere decir, ni mucho menos, que sea secundario. Es explicable que lectores de Hispanoamérica no entiendan (bien) o no comprendan del todo o adecuadamente ciertos términos o giros de la Península, y al contrario, sobre todo si pertenecen al ámbito de la coloquialidad, algo que en la conversación cara a cara se subsana con facilidad. Pero no es ese el único ni principal servicio que puede prestar el Diccionario. Ha de facilitar también, en la medida de lo posible, el desentrañamiento de aquellos textos, literarios o no, situados en la zona de la distancia comunicativa, cuya comprensión requiere un mayor grado de compe-

tencia idiomática. He dicho *facilitar* y *en la medida de lo posible*, porque ningún diccionario puede resolver los problemas que conciernen al cabal sentido textual. Ni *Le Robert* ni el *Larousse*, sin duda los dos mejores diccionarios de la lengua francesa, que dedican amplio espacio a *sage* y *sagesse*, pueden suplir el esfuerzo llevado a cabo por los numerosos filólogos, filósofos y ensayistas que han tratado de dilucidar un concepto que, por ejemplo, resulta clave para entender el pensamiento de Spinoza. Eso sí, el análisis semántico de cualquiera de los dos diccionarios franceses está a años luz de lo que en nuestro Diccionario académico se dice a propósito de las nociones a las que habría que recurrir para la cabal traducción de tales términos, empezando por *sabiduría*, y continuando por las más o menos próximas o afines: *experiencia*, *prudencia*, *moderación*, *circunspección*, *ponderación*, *equilibrio*, *discernimiento*, *discreción*, *mesura*, *sagacidad* ... Todo repertorio léxico, ya lo he dicho, se está haciendo sin cesar, y crece a la par que lo hace la capacidad expresiva y comunicativa de un número cada vez mayor de personas. Son los usuarios, en tanto que hablantes y, sobre todo, en cuanto escritores y lectores, los que obligan a introducir continuas y cada vez más afinadas y matizadas definiciones en el Diccionario, que, a su vez, está obligado a dar respuesta a la insaciable voluntad de los ciudadanos de progresar en la explotación máxima del vocabulario disponible y, cuando es necesario, de acuñar o tomar prestado el que se vaya necesitando.

Aunque ya se sabe que en las informaciones y opiniones periodísticas acerca del Diccionario académico se destaca casi exclusivamente lo *noticiable*, es decir, lo en consonancia con eso de que un hombre muerda a un perro, y no al revés, algunas críticas no van mal encaminadas, por más que no atinen siempre en la elección de los ejemplos ilustrativos. Apenas ha llamado la atención que hayan sido admitidas *prima de riesgo* y [*acción*] *preferente*, pero a ningún medio ha pasado inadvertida la presencia de *mileurista*, que, por cierto, ha llegado tarde, o, más bien, la realidad ha ido demasiado deprisa, ya que bastantes de los que hoy cobran “un sueldo mensual que se sitúa en torno a mil euros” están dejando de considerarse pagados “muy por debajo de sus expectativas”. Toda prudencia es poca a la hora de acoger expresiones *nuevas*. Es posible que, como acepciones dentro de los verbos respecti-

vos, las expresiones *Podemos*, *Ganemos* y *Somos* acaben teniendo un hueco en el Diccionario, sobre todo, si su uso se intensifica porque las formaciones políticas respectivas acaben “pudiendo”, “ganando” y “siendo” decisivas en España, pero no es buena la precipitación. Además, las cosas pueden cambiar. El país podría acabar fuera de la zona *euro*, e incluso desaparecer la moneda, pero no por eso vamos a pedir que salga la palabra del diccionario, por lo menos hasta que no pasen algunos años, si no los 500 que es el tiempo señalado en la anterior edición para calificar un vocablo de “anticuado”. La retirada del Diccionario de un término supone que cuando un lector se tope con él en un texto y no entienda su significado habrá de acudir a otras fuentes, que no cualquiera puede tener a mano. Según una norma, no sé si escrita o no, pero que se respeta, todas las palabras del Quijote figuran en el Diccionario académico, lo que no impide que se hagan versiones adaptadas del texto de Cervantes, la última, sorprendentemente, llevada a cabo por un académico, Arturo Pérez-Reverte.

Al *Diccionario* se le exige demasiado. Aunque es de todos, nadie puede esperar que satisfaga por igual las necesidades y preferencias de cada uno de sus usuarios. Había amenazado al comienzo con volver sobre los *gitanos*. En un escrito aparecido en una revista prestigiosa, un no menos prestigioso catedrático de Derecho Constitucional intenta demostrar que en España sí hay racismo, aunque no sea sólido, sino *líquido*, esto es, apenas percibido como tal. Pues bien, una vez más, el Diccionario académico sirve al autor, Fernando Rey Martínez, de principal sostén de su argumentación. Y eso que, como está redactado un poco antes de la salida de la última edición, no ha podido arremeter contra la acepción ‘trapacero’, culpable del revuelo organizado a las puertas de esta casa –y antes en otros muchos sitios– y de que hasta el Gobierno regional de Andalucía haya hecho toda una “declaración institucional” exigiendo su retirada. Todas las acepciones de *gitano*, según el autor del artículo, son racistas, y alguna con matices xenófobos, como la primera, que, al hacer referencia a su origen, su nomadismo y rasgos físicos y culturales propios, “no sólo –dice– violenta la realidad”, sino que viene a reforzar la idea de que “no son de los nuestros”. Y añade: “hay que reconocerle [al Diccionario] cierta habilidad para poder *afirmar* tantas cosas

negativas con tanta concisión”. Lo que me llama la atención es la ausencia de contención en los comentarios del autor hechos al margen de la definición académica. Porque, además de resaltar la acepción ‘que estafa u obra con engaño’ (eliminada en la última edición), calificándola de la “más sincera”, no salva ni la que –dice– podría “parecer positiva”: ‘que tiene gracia y arte para ganarse las voluntades de otros, más usada como elogio, y especialmente referido a una mujer’. Reproduzco su comentario: “aquí se introduce un matiz sexista. Parece un halago, gracioso y folclórico, ‘qué gitana eres’, pero es, en realidad, un insulto porque evoca un engaño, una manipulación, aunque sea simpática”. Sigue con un largo excursus en el que interpreta, a su modo y cargando las tintas, *gitanería*, *gitanear*, etc.

VIII. FINAL

Del Diccionario se puede hablar largo y tendido, sin posibilidad de llegar a conclusiones plausibles. En cierto modo, estamos ante una obra de *quiero y no puedo*, o, si lo prefieren, de *ya me gustaría, pero no es posible*. Entre lo que le falta o algunos echan en falta, entre lo que le sobra o se cree que le sobra, entre lo que no dice pero se le hace decir, etc., ni puede quedarse quieto ni se le puede dejar tranquilo y en paz. Cuando hace unas semanas se presentó en esta RASBL, el responsable de la obra dijo que ya fue casi un milagro el que se hubiera culminado el *Diccionario de Autoridades* en el siglo XVIII, y otro que hayan seguido saliendo desde entonces ediciones hasta esta, la vigésimotercera. Yo quitaría el *casi*, pues, como Correspondiente de la RAE en Andalucía, he asistido a algunas sesiones de los jueves en la sede madrileña y vivir la discusión de algunas de las papeletas que desde diversas procedencias van llegando a la mesa ovalada. Recuerdo una ocasión en que se discutió *canalillo* (reproduzco la definición resultante del término, que se considera *coloquial*: ‘comienzo de la concavidad que separa los pechos de la mujer, tal como se muestra desde el escote’), y otra en que, tras un largo y un tanto pintoresco debate, no se llegó a ningún acuerdo sobre una nueva acepción de *escapismo* (y *escapista*), por lo que terminó “pasando a Comisión”, fórmula empleada para salir

del *impasse* (voz del francés que figura, en cursiva), tras lo cual ha quedado así: ‘actitud de quien se evade o huye mentalmente de la realidad’. Con este modo de proceder (ya he dicho que, según ha reconocido algún académico, la discusión sobre *globalización* duró meses), de milagro habría que hablar, si no fuera porque después de esas reuniones viene un inmenso trabajo de muchos, que son los que de verdad hacen el Diccionario. A nadie se le oculta, sin embargo, que si bien en algunos aspectos la obra ha mejorado, el resultado es mejorable, manifiestamente mejorable. El nuevo Director, Darío Villanueva, ya ha declarado que se propone *refundarlo*, y que desde la próxima edición, “de planta y realización digital”, pasará a ser el DILE, *Diccionario de la Lengua Española*. Es muy fácil criticar sus flaquezas y debilidades. No lo es tanto ayudar a subsanarlas, a lo que *todos*, sin excepción, estamos obligados. Al fin y al cabo, es un texto que no *pertenece* a ningún autor ni admite *cierre*. No es que sea una obra *in-acabada*, es que no es susceptible de ser terminada mientras la lengua no deje de emplearse, esto es, mientras el español no se convierta en lengua muerta, y eso no va a ocurrir de momento, pues es una de las que más *vivas* están. Y diría, para acabar, que resulta una herramienta insustituible para cualquiera, hasta para el poeta, que, al escribir *muda la admiración habla callando*, no puede incurrir, aparentemente, en más contradicciones. Estos usos, lejos de anular el trabajo del lexicógrafo, lo enaltecen, pues la gran distancia que hay entre lo que el diccionario dice de esas cuatro palabras y lo que Góngora consigue que signifique la combinación de las mismas *también* se puede entender gracias a lo que de cada una de ellas se dice en el Diccionario. Y por supuesto, es imprescindible para nosotros, simples usuarios, para los que está pensado, para quienes casi nunca *dos y dos son cuatro* (ya dije al principio que aquí los números no siempre cantan), y que, sin llegar a la sublime explotación creadora de las voces, somos capaces de desentrañar los muchos secretos escondidos en ellas, lo cual nos permite pensar, razonar, conocer, criticar, saber, sentir, soñar... En un anuncio publicitario insertado en la prensa a toda página aparece el Diccionario como “el regalo perfecto para estas navidades”, y destacado un lema “LAS PALABRAS QUE NOS UNEN” ¡Ojalá!